Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 NOV 2019
Nº: 3271 | Firma:
Hora: 7:20 | Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre de 2.019, siendo las 09:50 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2.019 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO POR ÓXIDO ETILENO 2019-2020" ID N° 371.558.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019, 846/2.019 y D. 1.565/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 893/2.019 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual solicita se realicen los trámites necesarios para el llamado para el SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO POR ÓXIDO ETILENO 2019-2020.-
- La Nota D.C.P. Nº 2.540/2.019 de fecha 25 de octubre de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 5 de noviembre de 2.019.-
- El Dictamen Nº 182/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 07 de noviembre de 2.019, remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (UNA) oferta: **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.-**

Observación:

1- Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (UN) oferente, teniendo en cuenta el vencimiento de los plazos para realizar procesos licitatorios y la necesidad de esterilizar los insumos para los procedimientos médicos; según se expone en la Nota ADM/ HC Nº 959/2019 presentada por el Administrador Del Hospital de Clínicas y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80078594-0	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	1575.518

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Habilitación como servicio de Esterilización otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
Licencia del Medio Ambiente del servicio otorgada por la SEAM.	Cumple
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicio de esterilización a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.	Cumple
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	Presentó

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día 07 de noviembre de 2.019.**

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

- **A ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., según nota DCP Nº 2.634/19:**

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
2. Habilitación como servicio de Esterilización otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

La firma individualizada remitió en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE Nº 1

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código de Catálogo	Empresa Oferente	Precio Unitario Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76101501-001	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	61.333	Unidad	EVENTO	980	50.000	49.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2.036.659	MARIA ALEJANDRA ARCE ODDONE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.388.831	MARÍA CELESTE RIVAS DOMÍNGUEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2.019 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO POR ÓXIDO ETILENO 2019-2020" ID N° 371.558,** a la empresa:

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.							
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO (EN BOLSAS DE 100 LITROS)	Unidad	EVENTO	980	50.000	49.000.000
Total Propuesta de Adjudicación							**49.000.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El informe técnico de fecha 07 de noviembre de 2.019, remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MARCO CABALLERO IDOYAGA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

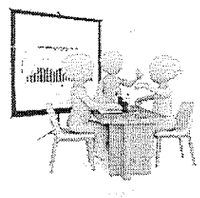

ADM Nº 966 / 2019

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2019.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 675/2019 en el marco del llamado **CD 46/2019 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES MEDICOS POR OXIDO ETILENO 2019 – 2020"** a fin de remitir INFORME TECNICO FINAL solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07/11/19
735 FIRMA
12:00 ACLARACIÓN

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000001

EVALUACIÓN TÉCNICA - CD Nº 46/2019 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO POR OXIDO ETILENO 2019-2020"						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO (EN BOLSAS DE 100 LITROS)	LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS SERÁ EN BOLSAS X 100 LITROS. *LOS INSTRUMENTALES DEBERAN SER RETIRADOS Y DEVUELTOS A LA INSTITUCIÓN, CON CARGO DE LA FIRMA ADJUDICADA. *LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN DEBERÁN SER POR OXIDO ETILENO. *EN EL COSTO DEL SERVICIO DEBERÁN INCLUIR BOLSAS. EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LAS BOLSAS POR CADA RETIRO (EJ. SI SE RETIRA 3 BOLSAS CARGADAS, SE DEJA 3 BOLSAS VACIAS EN LA INSTITUCIÓN). *SOMETER A ESTERILIZACIÓN LOS PAQUETES QUE EL HOSPITAL DE CLINICAS LE ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS Y ROTULADOS. *LA ESTERILIZACIÓN A TEMPERATURA TEMPLADA SE DEBE REALIZAR A 55° Y SI ES FRIO SE DEBE REALIZAR A 37° C. *GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO PARA ASI TENER A TIEMPO LA ESTERILIZACIÓN REQUERIDA. *VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN (AMPOLLAS BIOLOGICAS, LOTES), ENVIAR INFORMES EN FORMA PERIODICA DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO. *LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA RETIRAR LOS INSTRUMENTALES MEDICOS (ELEMENTOS DE USO MEDICO EN GENERAL) A SER ESTERILIZADOS DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL TURNO MAÑANA HASTA LAS 12:00 HS; EL ENCARGADO DEL SERVICIO DEBERA FIRMAR LA ENTREGA DE LOS MISMOS CON CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN EN LA PLANILLA, Y ESTA SERÁ ADJUNTADA A LA FACTURA A FIN DE PROCEDER AL PAGO CORRESPONDIENTE. *NO SE RECONOCERA A EFECTOS DE PAGO, DOCUMENTOS QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS (POR EL JEFE DEL SERVICIO O EL JEFE DE ENFERMERIA, EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEGÚN CORRESPONDA).	Unidad	EVENTO	980

0000002

Documentos requeridos	ESTERILIZADORA PARAGUAY S.R.L.
Habilitación como servicio de Esterilización otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
Licencia del Medio Ambiente del servicio otorgada por la SEAM.	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: **1252446**

1 2 5 2 4 4 6

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA ALEJANDRA ARCE ODDONE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2036659, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2019, 12:04 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
bdst ff27 usxe
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000003

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1252449
1 2 5 2 4 4 9

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA CELESTE RIVAS DOMINGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1388831, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2019, 12:04 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
9csv 9dvi r7dj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000004

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

San Lorenzo, ____de _____de 2019.

Señor
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Olga Lucia Gaviria A. funcionario de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de Vice. Directora. de la Cátedra/Servicio/Dpto._____

Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle el siguiente permiso:

OTROS CARGOS:_____/_____/_____

MARQUE LA OPCION CORRESPONDIENTE: ☑

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DIAS CORRIDOS	2 DIAS HABILES
o **Padres**	o *Hermanos*
o **Cónyuges**	o *Abuelos*
o **Hijos**	o *Nietos*
	o *Suegros*

- ☐ 08 ESTUDIO
- ☐ 09 ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10 COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Periodo _____)
- ☑ 13 INSALUBRIDAD (Periodo 2019)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DIAS _____ (_____)

DESDE 28 / 10 / 19 **HASTA** 11 / 11 / 19 **Horas desde** ____:____ **hasta** ____:____

OBS.:_____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

FIRMA SOLICITANTE CI: 1961182

Dr. Javier Escobar
Vice Director de Servicios Asistenciales
Hospital de Clínicas

28 OCT 2019

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

V° B° JEFE CARGO 2

V° B° JEFE CARGO 3

V° B° JEFE CARGO 4

DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 42178 FECHA: 28 / 10 / 19 HORA:_____

RECIBIDO POR: Nadi C.

Verificado por:_____
Fecha:___/___/___

PROCESADO POR:_____ FECHA:___/___/___

OBSERVACION: NINGUNA ☐ OTROS _____

AUTORIZADO POR:_____